



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 006 -2022-GORE.ICA/GR

Ica, 14 ENE. 2022

VISTO:

El Memorando N° 007-2022-GORE.ICA-GRPPAT, que contiene el Informe N° 002-2022-GORE.ICA-GRPPAT/SPES, referido a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2022 del Gobierno Regional de Ica y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 192° señala que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región;

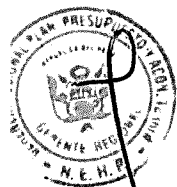
Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, dispone que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico es un organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Asimismo, dispone que sus competencias sean de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos, para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y expedir las directivas que correspondan;

Que, con el objetivo de establecer lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 02 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD ;

Que, la referida Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, es aplicable a las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno. Además, establece en su artículo 6°, que el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, cuenta con las siguientes fases para la actualización de políticas y planes estratégicos: (i) Fase 1: Conocimiento integral de la realidad, (ii) Fase 2: El futuro deseado, (iii) Fase 3: Políticas y planes coordinados y (iv) Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua;

Que, en el marco de la mencionada Directiva, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 02 de junio de 2017, y su modificatoria aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, con fecha 25 de marzo de 2019;

Que, conforme al numeral 4.1 de la guía antedicha, las entidades del sector público elaboran un Plan Estratégico Institucional – PEI y un Plan Operativo Institucional – POI, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional



en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. Además, precisa que el Plan Estratégico Institucional – PEI, es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión, y el POI establece las actividades priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el PEI cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual;

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" y su modificatoria, la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0155-2021-GORE-ICA/GR, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018-2024 Ampliado del Gobierno Regional de Ica;

Que, de acuerdo al artículo 53° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico es responsable del sistema administrativo de planeamiento estratégico y sistema funcional de cooperación técnica en el Gobierno Regional de Ica, en el marco de las normas sobre la materia;

Que, el numeral 5 del artículo 54° del reglamento en mención, señala que la Subgerencia de Planeamiento Estratégico tiene como función formular y proponer lineamientos de la política institucional que orienten la formulación, monitoreo y evaluación del Plan Regional de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y otros instrumentos de planeamiento del Gobierno Regional de Ica, sus órganos desconcentrados y órganos descentralizados y otras instancias, implementando progresivamente un enfoque de gestión para resultados;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

SE RESUELVE:

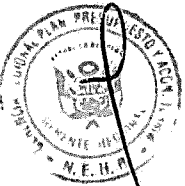
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2022 del Gobierno Regional de Ica; el cual como anexo, forma parte integral de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Gestión Documentaria remita a la Subgerencia de Tecnologías de la Información de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la presente Resolución para la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL



**DIRECCIÓN REGIONAL DE
AGRICULTURA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100081400062	DESARROLLO DE MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	110100 : MULTIDISTRITAL	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	799
AO100081400063	DESARROLLO DE MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	110200 : MULTIDISTRITAL	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AO100081400064	DESARROLLO DE MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	110300 : MULTIDISTRITAL	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	391	391	391	391	391	391	391	391	391	391	391	391	391	4,692
AO100081400065	DESARROLLO DE MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	110400 : MULTIDISTRITAL	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AO100081400066	DESARROLLO DE MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	110500 : MULTIDISTRITAL	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10,804

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN ICA

AEI.04.08 ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL SANITARIO DE FORMA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES PECUARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100081400013	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110101 : ICA	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	3,422	41,073
AO100081400014	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110100 : MULTIDISTRITAL	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	4	5	5	6	6	6	6	6	6	5	5	6	6	65
AO100081400015	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110200 : MULTIDISTRITAL	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	4,669	56,044
AO100081400016	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110300 : MULTIDISTRITAL	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	2,611	31,347
AO100081400017	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110400 : MULTIDISTRITAL	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	2,519	30,233
AO100081400018	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110500 : MULTIDISTRITAL	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	3,091	37,108
AO100081400019	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110500 : MULTIDISTRITAL	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	0	0	0	15	0	15	0	15	0	0	10	0	0	40
AO100081400020	PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	110500 : MULTIDISTRITAL	341 : ANIMAL ATENDIDO	2 : Alta	532	532	532	532	532	532	532	532	532	532	532	532	532	6,385

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN ICA

AEI.04.09 ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTROL Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS DE MANERA ADECUADA A LOS PRODUCTORES AGRICOLAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100081400019	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110101 : ICA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	5,004	60,052
AO100081400020	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110100 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	0	4	5	4	4	4	4	4	5	2	5	2	0	40
AO100081400021	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110200 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	46,913
AO100081400022	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110300 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	2,764	33,185
AO100081400023	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110400 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	4,916	59,003
AO100081400024	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110500 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	4,380	52,571
AO100081400025	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110500 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	0	0	0	5	5	5	5	10	10	5	0	0	0	40
AO100081400026	CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE PLAGAS PRIORIZADAS	110500 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	2,202	26,439

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA REGIÓN ICA

AEI.04.10 ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE FORMA PERMANENTE A LOS ACTORES AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO100081400025	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	110101 : ICA	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	5,282	63,396
AO100081400026	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	110100 : MULTIDISTRITAL	043 : ESTABLECIMIENTO	Muy Alta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
AO100081400027	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	110200 : MULTIDISTRITAL	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	6,261	75,137
AO100081400028	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	110300 : MULTIDISTRITAL	043 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	2,218	26,624



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO0008140002B	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS .	110300 : MULTIDISTRITAL	ESTABLECIMIENTO	043 : 1 : Muy Alta	Fisico	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	4,997	59,972
AO00081400029	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS .	110400 : MULTIDISTRITAL	ESTABLECIMIENTO	043 : 1 : Muy Alta	Fisico	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	4,377	52,533
AO00081400030	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS .	110500 : MULTIDISTRITAL	ESTABLECIMIENTO	043 : 1 : Muy Alta	Fisico	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	2,384	28,628

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.04 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS DE DESBORDE DE INUNDACIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00081400041	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENALIS Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	110101 : ICA	INTERVENCIÓN	045 : 1 : Muy Alta	Fisico	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	825	9,903
AO00081400067	CONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRIO.	110203 : CHAVIN	KILOMETRO CUADRADO	607 : 1 : Muy Alta	Fisico	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	412,510	4,950,123
AO00081400069	CONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRIO	110405 : TIBILLO	ACCION	601 : 1 : Muy Alta	Fisico	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	702,193	8,426,325

OEI.07 EJECUTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA REGIÓN ICA

AEI.07.05 GENERAR CAPACIDADES Y ASISTENCIA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA FRENTE A LA EMERGENCIA Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00081400036	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	110200 : MULTIDISTRITAL	615 : KIT	1 : Muy Alta	Fisico	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	3,368	40,436

OEI.08 MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN ICA

AEI.08.01 RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA REGIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00081400011	PROMOCIÓN AGROPECUARIA	110200 : MULTIDISTRITAL	INFORME	040 : 1 : Muy Alta	Fisico	848	848	848	848	848	848	848	848	848	848	848	848	10,186
AO00081400012	ESTUDIOS EXPEDIENTES TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	110101 : ICA	INFORME	040 : 1 : Muy Alta	Fisico	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	1,928	23,143

OEI.08 MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN ICA

AEI.08.02 ASISTENCIA TÉCNICA Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE FORMA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00081400031	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS .	110100 : MULTIDISTRITAL	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	7,525	90,315
AO00081400032	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS.	110200 : MULTIDISTRITAL	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	2,099	25,194
AO00081400033	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS .	110300 : MULTIDISTRITAL	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	4,510	54,138
AO00081400034	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS	110400 : MULTIDISTRITAL	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	2,228	26,751
AO00081400035	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS.	110500 : MULTIDISTRITAL	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	2,471	29,669
AO00081400072	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO	110101 : ICA	044 : INSTALACION	1 : Muy Alta	Fisico	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	311,602	3,739,230

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AO00081400004	ASESORAMIENTO DE NATURALIZA JURIDICA	110101 : ICA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	139,319
					Financiero S/.	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	11,609	139,319
AO00081400006	SUPERVISION Y CONTROL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA	110100 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisco	15	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15	170
					Financiero S/.	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	16,000
AO00081400007	SUPERVISION Y CONTROL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA	110200 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisco	15	15	20	20	20	20	20	20	20	15	15	10	10	200
					Financiero S/.	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	16,000
AO00081400008	SUPERVISION Y CONTROL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA	110300 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisco	15	15	15	15	15	15	15	10	10	10	10	10	10	150
					Financiero S/.	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	16,000
AO00081400009	SUPERVISION Y CONTROL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA	110400 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisco	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	5	100
					Financiero S/.	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	16,000
AO00081400010	SUPERVISION Y CONTROL DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA	110500 : MULTIDISTRITAL	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisco	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	16,000
AO00081400070	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	110101 : ICA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	2,096	25,163

OEI.10 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.10.02 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN POR PROCESOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AO00081400002	DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL	110101 : ICA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	143,640
					Financiero S/.	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	11,969	143,640

OEI.10 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.10.05 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE MANERA EFICIENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AO00081400001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	110101 : ICA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisco	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	267,461
					Financiero S/.	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	22,287	267,461
AO00081400003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	110101 : ICA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	140,574	1,686,906
AO00081400059	PAGO DE CUOTAS DEL REPRO-AFP	110100 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	684	684	684	683	683	683	683	683	683	683	683	683	8,199
AO00081400071	OBLIGACIONES PREVISIONALES	110101 : ICA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	428,984	5,147,818
AO00081400073	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	110101 : ICA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	1 : Muy Alta	Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	71,596	859,159

TOTAL FINANCIERO S/.: 27,607,351.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

